



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura
JEFATURA

RESOLUCIÓN N° 029-2013-J-ODECMA-CSJAR

Arequipa, dos mil trece
Setiembre, seis.-

VISTOS: El oficio número 363-2013-UDIV-CSJA, remitido por el señor Jefe de la Unidad de Investigaciones y Visitas; y,

CONSIDERANDO :

Que, mediante el citado oficio, el señor Jefe de la Unidad de Investigaciones y Visitas, solicita a esta Jefatura, la modificación de las Visitas Judiciales Ordinarias programadas para el mes de setiembre, ello, en mérito al pedido formulado por la señorita Magistrada Yeny Magallanes Rodríguez, quien solicita, que para optimizar la labor de elaboración de un diagnóstico situacional de los Juzgados Penales Unipersonales, se agreguen al rol, las Visitas al Quinto y Sexto Juzgados Penales Unipersonales;

Que, el inciso segundo del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura, establece que es función del Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, el programar las visitas judiciales ordinarias, en las diferentes dependencias jurisdiccionales en la oportunidad que considere conveniente, dando cuenta a la Jefatura de la OCMA;

Por tanto, en mérito a las atribuciones conferidas en el inciso 1) del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura;

SE RESUELVE:

1.- MODIFICAR el cronograma de Visitas Judiciales Ordinarias a realizarse durante el mes de **SETIEMBRE** del año en curso, en atención a lo expuesto en el primer párrafo de la parte considerativa de la presente.

2.- APROBAR el nuevo **CRONOGRAMA DE VISITAS JUDICIALES ORDINARIAS** a realizarse el mes de **SETIEMBRE** del año en curso, conforme al detalle adjunto:

A.- TERCERA SALA CIVIL	12-09-2013
B.- CUARTA SALA CIVIL	20-09-2013
C.- PRIMERA SALA PENAL LIQUIDADORA PERMANENTE	27-09-2013
D.- <u>MÓDULO LABORAL</u>	



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura
JEFATURA



• Primer Juzgado de Trabajo	05-09-2013
• Segundo Juzgado de Trabajo	12-09-2013
• Tercer Juzgado de Trabajo Contencioso	19-09-2013
• Quinto Juzgado de Trabajo Contencioso	26-09-2013
• Sexto Juzgado de Trabajo Contencioso	30-09-2013
E.- JUZGADOS UNIPERSONALES	
• Primer Juzgado Penal Unipersonal	11-09-2013
• Segundo Juzgado Penal Unipersonal	18-09-2013
• Tercer Juzgado Penal Unipersonal	25-09-2013
• Cuarto Juzgado Penal Unipersonal	30-09-2013
• Quinto Juzgado Penal Unipersonal	20-09-2013
• Sexto Juzgado Penal Unipersonal	23-09-2013
F.- JUZGADO DE PAZ LETRADO DE ORCOPAMPA	25 y 26-09-2013

3.- Póngase la presente resolución en conocimiento de la Oficina de Control de la Magistratura, Administración Distrital y de los señores Magistrados Responsables de las Unidades de Investigaciones y Visitas, Quejas y Defensoría del Usuario Judicial, Magistrados Sustanciadores y de los señores representantes de la Sociedad Civil ante esta ODECMA.

Regístrese y comuníquese.-

JOHNNY CÁCERES VALENCIA
Jefe de la Oficina Desconcentrada
de Control de la Magistratura